

PROGRAMA PROPUESTO 2020-2025 Rosa María Vindas Chaves.

Ante la pregunta que alguien me formulara de ¿Por qué me postulo para ser consejal? y ¿Cuál es mi propósito de llegar al Consejo Universitario?, tome la decisión de empezar este plan con la respuesta a todos los que lo quieran saber.

Rosa Vindas quiere llegar al Consejo Universitario, porque en el contexto actual se requiere que este órgano esté conformado por personas con iniciativa, conocimiento, experiencia, trabajo en equipo y con capacidad de negociación, para lograr consensos, que permitan mantener y fortalecer a la UNED, llevándola a todos los rincones de nuestro país y más allá de nuestras fronteras.

Esta candidata es una persona que se ha preparado para ello, que conoce a los seres humanos que quieren ser escuchados en la UNED, que ha demostrado ser de puertas abiertas, y que está 24/7 al servicio de la universidad, es persistente, respetuosa, estudiosa, busca lo mejor para la UNED y su personal, conoce detalladamente la normativa interna y la más relevante en la actualidad que a nivel nacional es necesario tener presente para proponer las normas más adecuadas para la universidad.

La experiencia que tiene en la administración le permitiría llegar a negociar con fundamentos en materia económica, financiera, política, legal y laboral, convirtiéndose para el equipo actual en un apoyo para lograr unificar una propuesta urgente, en temas de estructura, salarios y armonización de normas, pero además manteniendo su accionar de defensa a los derechos subjetivos del funcionario, todo en el marco del respeto a la autonomía universitaria.

Este no es el momento de llegar a aprender para posteriormente resolver, se trata de lograr consensos, impulsar las ideas propias e incorporar las que surjan de los funcionarios que quieran colaborar, así como apoyar las iniciativas positivas de los otros integrantes y de la Administración, tomar decisiones acordes con la norma vigente, **la responsabilidad social** y **la realidad financiera**.

Es por ello que me comprometo a respetar las funciones establecidas en el artículo 25 del Estatuto Orgánico, dando principal énfasis a la generación de política y a la actualización del marco normativo que sirve de referencia para el quehacer institucional y a cumplir un papel de seguimiento y control. Como por si solo un consejal no puede generar acciones específicas, si me comprometo a;

1. Apoyar las gestiones que permitan la sostenibilidad financiera de la UNED, el respeto de las competencias de las diferentes dependencias, la eficiencia, la excelencia académica, la autonomía y consolidación de la presencia de la UNED a nivel nacional e internacional.
2. Impulsar acciones, que permitan aumentar la participación presupuestaria de la UNED en el FEES. Defensa del mismo ante la prensa y busca de apoyo de los diputados a ésta.
3. Promover y potencializar nuevas formas de ingresos, para fortalecer las finanzas de la UNED.
4. Establecer lineamientos de política claros, en materia de estructura organizacional en la UNED, que logre homogenizar y definir los factores base para establecer la ubicación organizacional de vicerrectorías, direcciones, jefaturas y demás dependencias institucionales.

PROGRAMA PROPUESTO 2020-2025 Rosa María Vindas Chaves.

5. Respalda las acciones en materia de calidad y pertinencia de la oferta educativa y la vinculación entre las actividades sustantivas de la Universidad (Docencia, Extensión e Investigación), que propicie la permanencia y éxito del estudiante en el sistema educativo de la Universidad, así como una mejor inserción laboral del graduado de la UNED.
6. Apoyar el uso de la tecnología real en los procesos administrativos, docentes y de vida estudiantil, procurando el establecimiento de datos oficiales para toma de decisiones.
7. Fortalecer el Talento Humano en la gestión institucional que, además promueva un mayor sentido de pertenencia y la valoración de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Estatuto Orgánico.
8. Promover nuevos proyectos de participación e inserción de los estudiantes, a las actividades productivas de la UNED y al mercado laboral.
9. Apoyar las acciones para que se llegue a consolidar la nueva estructura salarial en la UNED e impulsar políticas salariales con base en percentiles.
10. Impulsar la normativa interna en materia de acoso laboral y fiscalizar la ejecución de las políticas en materia de clima laboral, controlar la ley 7600, a nivel administrativo, educativo.

Estas prioridades se desarrollarán bajo el entendido de que hay dos pilares fundamentales en la institución: la gestión académica y la gestión administrativa, esta última como apoyo fundamental, para el logro de las metas propuestas en la primera. Y teniendo siempre presente el trípode que sostiene nuestra institución, y con los cuales se debe consensuar las decisiones, estos tres actores indispensables y que deben estar totalmente informados y vinculados en la toma de decisiones son: Estudiantes, autoridades y funcionarios.

Seguidamente y de manera más puntual me permito presentar los puntos que conformarían mi programa de trabajo, el cual dependerá no solo de ésta candidata, de ser electa concejal; sino de sus habilidades y capacidades políticas; sobre todo manejo de estrategias, capacidad de negociación, capacidad de lograr el conceso a lo interior del órgano colegiado.

Proyectos Específicos en los que espero tener un papel protagonista.

1. Respalda la distribución equitativa del FEES, en tanto el transitorio del artículo 85 constitucional ya no está vigente. Y promover nuevas fuentes de ingreso en la UNED, con un reconocimiento para quien impulse y concrete los proyectos.
2. Impulsar la modernización del Estatuto de Personal, con la finalidad de armonizarlo con la normativa laboral nacional más favorables y normativa institucional (Reglamento de Becas, Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, Reglamento de Carrera Universitaria, entre otros), y garantizar la estabilidad laboral y lo establecido en el Artículo 35 del Estatuto Orgánico.
3. Velar por la generación de una nueva estructura salarial e impulsar una política salarial basada inicialmente en quintiles y posteriormente en percentiles.
4. Impulsar las convocatorias a la Asamblea Universitaria Representativa, para realizar las reformas urgentes del Estatuto Orgánico.

PROGRAMA PROPUESTO 2020-2025 Rosa María Vindas Chaves.

5. Impulsar el fortalecimiento y apoyo a las actividades académicas como lo son Editorial, video conferencias, Onda UNED, y todo lo vinculado con programas de acreditación. Así como proponer una unidad de datos estadísticos, apoyo a toma de decisiones a nivel administrativo.
6. Impulsar que el “Sistema de asignación de tiempos para la actividad académica”, el cual defina actividades y tiempos de trabajo de las, y los profesores tutores, ajustando el Reglamento que permita que las, y los profesores tutores participen en las tres actividades sustantivas de la universidad.
7. Impulsar al CONED y la expansión el mismo.
8. Proponer la creación de:
 - a. Comisiones con competencia plena en el Consejo Universitario, para agilizar el funcionamiento de este Consejo, lo que implica una reforma en el Estatuto Orgánico.
 - b. Una defensoría de las, y los funcionarios de la universidad, en concordancia con lo normado para la Defensoría de los Habitantes. La defensoría que se propondría, asumiría, además, una función de asesor en procedimiento administrativo y debido proceso.
 - c. Centro de estadística institucional, en el que se concentren los datos oficiales, que permitan generar índices sobre la gestión institucional, que sean de acceso público, pero que sirvan de base a la toma de decisiones administrativas y de información a nivel nacional.
 - d. Fortalecer el acompañamiento académico que requieren los estudiantes, por medio de un sistema de trabajo en red y trabajo colaborativo entre estudiantes (círculos de estudio), que promueva una atención personalizada de los estudiantes. Procurando el fortalecimiento de la Defensoría de los Estudiantes.
 - e. Fortalecer la figura de asistente estudiantil o estudiante facilitador, aprobada por el Consejo Universitario y gestionar modificaciones a la misma, de manera que contribuya a reducir la deserción en la universidad y a la vez, favorezca la permanencia y éxito de los estudiantes en la universidad. Este será un medio para que los estudiantes adquieran experiencia para efectos del mercado laboral y los tutores cuenten con un apoyo en el proceso de cuido y revisión de pruebas.
9. Promover el doble código para los funcionarios UNED, con el fin de que los profesionales de la institución, puedan ejercer la docencia en los mismos términos que los demás funcionarios del sector público.
10. Impulsar las reformas necesarias para que la universidad cuente con una oferta educativa, acorde con las necesidades del mercado, tanto en las áreas del GAM, como en las regiones. De esta manera promover la movilidad social y el desarrollo que requieren las regiones. Fortaleciendo así los Centros Universitario.

Lograr un trabajo de conceso, incentivar a las unidades competentes para que faciliten propuestas de lineamientos, política y normas en los temas donde ellas son las que realmente tienen el conocimiento, para que nos permitan buscar mayor efectividad a la universidad, lograr índices de gestión que la **posesionen como la mejor institución de Educación Superior en CR**, será la meta. Este es un momento histórico, donde todos somos actores, por lo que llegó el momento de actuar.